

**CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS**

Acta No. 24

En la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, siendo las 8:00 am del día martes 19 de marzo de 2019 en el auditorio de la sede de Compensar, ubicada en la Calle 94 # 23 - 43, se reunió de forma ordinaria la Asamblea General de Miembros de Transparencia por Colombia, previa convocatoria efectuada por la Dirección Ejecutiva por medio de carta dirigida a cada uno de los Miembros, de acuerdo con lo previsto en la ley y en el artículo 23 de los Estatutos de la Corporación.

La Asamblea Ordinaria se inició con la presencia de los siguientes miembros:

Miembros Individuales (Personas Naturales):

1. ANDRÉS ECHAVARRÍA OLANO
2. BERNARDO RODRÍGUEZ OSSA
3. EDUARDO WILLS HERRERA
4. EULALIA ARBOLEDA DE MONTES
5. GUILLERMO VARGAS AYALA
6. LILIA JANET BONILLA TORRES
7. MARGARITA GARRIDO OTOYA
8. MARÍA ELISA BERNAL BUENO
9. MARTA LUCÍA TAMAYO FERNÁNDEZ
10. ROSA INÉS OSPINA ROBLEDOS
11. VIVIAN NEWMAN PONT
12. CARLOS RAÚL YEPES JIMÉNEZ, representado mediante poder por Eulalia Arboleda de Montes.
13. GUILLERMO CARVAJALINO SÁNCHEZ, representado mediante poder por Andrés Echavarría Olano.
14. JUDITH PINEDO FLÓREZ, representada mediante poder por Rosa Inés Ospina Robledo.
15. MARCELA ROZO RINCÓN, representada mediante poder por Janet Bonilla Torres.
16. MARGARETH GONÇALVES FLÓREZ, representada mediante poder por Eduardo Wills Herrera.
17. MÓNICA APARICIO SMITH, representada mediante poder por Eulalia Arboleda de Montes.

Miembros Institucionales (Personas Jurídicas):

18. COMPENSAR, representada por su Director General Néstor Ricardo Rodríguez Ardila.
19. FUNDACIÓN CORONA, representada por su Director (e) Daniel Ricardo Uribe Parra.
20. MERCANTIL COLPATRIA S.A, representado por su representante legal Francisco Gaitán Daza.
21. CARACOL TELEVISIÓN S.A., representado por José María Reyes Santodomingo.
22. CORPORACIÓN REGIÓN, representada por José Fernando Vélez Granada.
23. FORO NACIONAL POR COLOMBIA, representado por María Teresa Muñoz Losada.
24. FUNCICAR, representada mediante poder por Rosa Inés Ospina Robledo.
25. GRUPO BOLÍVAR S.A., representado por Liliana Marcela Puentes Espinosa.
26. GRUPO NUTRESA S.A. representado por Juanita Mesa Martínez.
27. MANUELITA S.A., representada mediante poder por Rosa Inés Ospina Robledo.
28. ORGANIZACIÓN CORONA S.A., representado por Nicolás Contreras Ramírez.
29. ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., representado por Camilo Bonilla Torres.
30. TELEFÓNICA S.A., representado por Ricardo Garzón Torres.
31. UNIVERSIDAD EAFIT, representada por Isabel Gutiérrez Ramírez.

 El objeto de la reunión fue discutir y agotar el siguiente orden del día, enviado con la convocatoria:

1. Nombramiento del Presidente (a) y Secretario (a) de la reunión.

2. Verificación del Quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Nombramiento de una comisión para redactar y aprobar el Acta.
5. Informe de gestión 2018.
6. Estados de situación financiera del año 2018:
 - 6.1 Presentación de los estados de situación financiera correspondientes al año 2018.
 - 6.2. Presentación dictamen del Revisor Fiscal sobre dichos estados de situación financiera.
 - 6.3 Aprobación de los estados de situación financiera correspondientes al año 2018.
7. Nombramiento del Revisor Fiscal y fijación de honorarios.
8. Elección de 1 miembro de Junta Directiva.
9. Proposiciones y varios:
 - 9.1. Autorización a Representante Legal para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la calificación y permanencia de la Corporación como entidad sin ánimo de lucro.

Siendo las 8:15 a.m., la Presidenta de la Junta Directiva de la Corporación, Rosa Inés Ospina Robledo, dio inicio a la Asamblea Anual de Transparencia por Colombia con un saludo de agradecimiento a las personas presentes. Antes de avanzar con la agenda de la reunión se rindió un sentido homenaje a Ángela Escallón Emiliani quien falleció recientemente. Rosa Inés hizo lectura de una carta enviada al esposo de Ángela en nombre de la Corporación en la cual recordó la participación que ella tuvo en la Asamblea de Miembros y en la Junta Directiva. Indicó que Ángela será recordada como una mujer comprometida con la transparencia, la honestidad y la búsqueda de una sociedad más justa, y que sus enseñanzas continuarán como un legado para avanzar hacia las transformaciones que aún requiere el país.

Seguidamente, Rosa Inés hizo una precisión sobre el punto 8 del orden del día propuesto (elección de 1 miembro de Junta Directiva). Informó que luego de la renuncia de Gloria María Borrero Restrepo a la Junta Directiva en julio de 2018, el Consejo Rector designó temporalmente a Bernardo Rodríguez Ossa para ocupar este espacio hasta la realización de la presente Asamblea, tal como lo establecen los Estatutos. Rosa Inés agradeció a Bernardo por su dedicación a la Junta y por aceptar postularse para la elección que se realizará en esta reunión, e invitó a los demás miembros presentes a considerar la posibilidad de postularse.

1. Nombramiento del Presidente(a) y Secretario(a) de la reunión

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de la Corporación, la Presidenta solicitó a los miembros presentes proponer candidatos para presidir la Asamblea y para realizar las labores de secretaría. La Asamblea propuso y eligió por unanimidad como Presidenta de la Asamblea a Rosa Inés Ospina Robledo, miembro individual de la Corporación y Presidenta de la Junta Directiva, y como Secretario a Gerardo Andrés Hernández Montes, Director Ejecutivo de la Corporación. La Presidenta y el Secretario aceptaron sus respectivas designaciones y procedieron a actuar en las citadas calidades.

2. Verificación del Quórum

La Presidenta de la Asamblea recordó al auditorio que de acuerdo con los artículos 28 y 54 de los estatutos de la Corporación se requiere: (i) para deliberar válidamente, contar con la asistencia de un número plural de personas que representen por lo menos el 51% de la totalidad de los Miembros de la Corporación; y (ii) para tomar decisiones ordinarias, contar con el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los miembros presentes en la reunión, es decir la mitad más uno.

Dicho esto, se procedió a verificar el quórum constatando que se contaba con la presencia de 31 miembros, lo que equivale a un 77.5% del total, por lo que la Presidenta informó que había quórum suficiente para deliberar y tomar las decisiones requeridas.

R

3. Lectura y aprobación del orden del día

La Presidenta procedió a dar lectura al orden del día propuesto para la Asamblea General Ordinaria, el cual se había enviado con anterioridad, y lo sometió a consideración de los presentes. El orden del día propuesto fue aprobado por unanimidad.

4. Nombramiento de una comisión para redactar y aprobar el acta

La Presidenta solicitó la postulación de miembros para conformar una comisión de redacción y aprobación del acta de la sesión. Se postularon María Elisa Bernal Bueno, Janet Bonilla Torres y Néstor Rodríguez Ardila Ramírez. La Asamblea aprobó estas postulaciones por unanimidad. Por lo tanto, la comisión para redactar y aprobar el acta quedó conformada por María Elisa Bernal Bueno, Janet Bonilla Torres y Néstor Rodríguez Ardila Ramírez

5. Informe de gestión 2018

5.1. Presentación de Rosa Inés Ospina Robledo en nombre de la Junta Directiva y el Consejo Rector.

La Presidenta informó a la Asamblea sobre las principales actividades realizadas por el Consejo Rector y la Junta Directiva en 2018: (i) el acompañamiento a la conmemoración de los 20 años de la Corporación en noviembre del año pasado mediante un evento de alto nivel que dio cuenta del arduo trabajo realizado por Transparencia por Colombia en estas dos décadas; (ii) la realización de tres reuniones del Consejo Rector para discutir y aprobar la aceptación de un miembros institucional, la designación de miembros de la Junta Directiva y la definición de una política de sobre prácticas restrictivas de la competencia; y (iii) la realización de seis sesiones de la Junta Directiva en las cuales se concertaron acciones estratégicas de la Corporación y se hizo seguimiento a la gestión de la Corporación, así como, múltiples interacciones fuera de espacios de reuniones ordinarias alrededor de los temas discutidos.

5.2. Implementación de sugerencias propuesta por los miembros en la Asamblea del año pasado.

La Presidenta dio la palabra a Gerardo Andrés Hernández Montes, Director Ejecutivo, para la presentación del informe de gestión, quien inició con la presentación del balance de la implementación de las recomendaciones recibidas de los miembros en la Asamblea Anual del 2018, así:

Recomendación	Acción
Adquisición de una sede propia para la Corporación.	Se revisaron distintas opciones sin embargo no fue posible identificar una alternativa óptima. Se decidió continuar en la actual sede pero con una reducción de costos considerable.
Abordar el tema de trámites como escenario propicio para la corrupción.	Este tema se abordó en el marco del CEA y se profundizará en 2019 a través del acompañamiento a Pymes.
Seguimiento al proyecto "vías terciarias para la paz y el postconflicto".	Se estudió el proyecto y se determinó focalizar el seguimiento a temas de postconflicto en los territorios específicos (Caquetá y norte del Cauca).
Explorar e incorporar experiencias exitosas de otros países en materia de control social.	Se retomaron experiencias exitosas internacionales en iniciativas como: financiamiento político, auditorías ciudadanas y ALAC.
Trabajar de manera conjunta con la Corporación Excelencia en la Justicia y Corporación Región.	En 2018 no se desarrollaron acciones conjuntas con estas organizaciones, en 2019 se buscará retomar acciones y profundizar alcance.

Educación anticorrupción a través de metodologías innovadoras.	Conformación de un grupo de apoyo programático para identificar oportunidades y concretar acciones al respecto.
Desarrollar una estrategia territorial que le permita a la Corporación aportar un mayor valor a iniciativas anticorrupción a nivel local.	En 2018 no se desarrolló esta estrategia, será una tarea a retomar en 2019.

5.3. Presentación de los principales logros de la Corporación en el año 2018 y la implementación del Estándar Global de Rendición de Cuentas para Organizaciones de la Sociedad Civil.

El Director Ejecutivo, las Directoras de Área y las Líderes de líneas programáticas de la Corporación presentaron brevemente las principales acciones y logros en los cuales tomó parte activa la Corporación y que están contenidos en el informe de gestión que fue enviado con antelación a los miembros (ver anexo 1. informe de gestión 2018).

Se destacaron las contribuciones de la Corporación a: la movilización ciudadana histórica alrededor de la Consulta Popular Anticorrupción; el posicionamiento de la lucha contra la corrupción en la agenda del nuevo gobierno; la profundización del diálogo con miembros y aliados empresariales sobre lucha contra la corrupción en el sector privado; la innovación de la Corporación en la identificación de mecanismos de reparación del daño social causado por actos de corrupción, así como en el acompañamiento a la Corte Constitucional en materia de riesgos de corrupción en el proceso de tutelas; la primera medición de riesgos de corrupción para la ciudad de Bogotá; el análisis del vínculo entre contratación pública y financiación de campañas mediante el uso de tecnologías de información y comunicación; los esfuerzos de fortalecimiento del Consejo Nacional Electoral; el seguimiento a la financiación de campañas legislativas y presidenciales mediante el aplicativo Cuentas Claras; los aportes en materia de equidad en la participación política de las mujeres; la ampliación del alcance del control ciudadano; la puesta en marcha del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción; y la incorporación de un enfoque de comunicación para el cambio, así como la renovación de la página web de la Corporación.

En este punto, el Director Ejecutivo, agradeció a Janet Bonilla, miembro de la Junta Directiva, por el apoyo y acompañamiento que prestó al proceso de conceptualización y puesta en marcha del eje estratégico de comunicaciones en la Corporación que permitirá fortalecer el diálogo con diferentes audiencias y sumar nuevos actores a la transformación que requiere el país.

Seguidamente, el Director Ejecutivo informó que por segundo año consecutivo la Corporación hizo una autoevaluación sobre el cumplimiento del Estándar Global de Rendición de Cuentas para Organizaciones Sociales. Como resultado, se obtuvo un puntaje global de 138 sobre 165 puntos posibles, lo cual indica que la Corporación cuenta con procesos o prácticas instauradas que cumplen con los compromisos del Estándar Global. Se destacó el puntaje en materia de alianzas fuertes, manejo adecuado de recursos, organizaciones abiertas y liderazgo responsable. Sin embargo, se indicó que es necesario trabajar más en los estándares asociados a equidad de género y derechos de la mujer, planeta sano, y empoderamiento, eficacia del personal remunerado y del voluntariado.

A continuación, se recibieron preguntas, comentarios y sugerencias de los miembros sobre el informe de gestión 2018, las cuales se recogieron en las siguientes conclusiones a las cuales la Corporación se compromete a dar seguimiento:

- En el trabajo con la Corte Constitucional, la Corporación continuará coordinando esfuerzos junto con otras entidades que también están aportando al fortalecimiento institucional de la Corte, incluyendo la iniciativa de la Universidad del Rosario para la implementación de herramientas de inteligencia artificial al proceso de selección de tutelas.
- Para fortalecer el cumplimiento de la Corporación del estándar en materia de equidad de género, se trabajará en fortalecer tanto las políticas internas como las

TRANSPARENCIA POR COLOMBIA O CORPORACION TRANSPARENCIA POR COLOMBIA
TICOL : ACTAS DE ASAMBLEAS



- intervenciones programáticas en esta materia, incluida la identificación de mecanismos de reparación del daño causados en las mujeres por actos de corrupción.
- Para convertir las comunicaciones en una herramienta más poderosa aún dentro de la Corporación se insistirá en la necesidad de hacer que esta nos conecte efectivamente con los distintos públicos en lo regional, aprovechando mejor las tecnologías.
 - En cuanto a la innovación de enfoque y metodologías de la Corporación, se buscará trabajar conjuntamente con los miembros para promover una cultura de la transparencia y legalidad en el país, especialmente a nivel territorial.
 - Respecto a la Veeduría al Mandato Ciudadano Anticorrupción, la Corporación retomará este esfuerzo de incidencia mediante el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo.
 - Si bien el equipo valoró muy positivamente el trabajo en alianzas, la Corporación volverá a repensar estas, para reforzar el trabajo a nivel regional.

La Presidenta sometió a aprobación de la Asamblea el informe de gestión 2018. La Asamblea aprobó por unanimidad el informe.

5.4. Presentación de las principales iniciativas 2019 y recomposición de grupos de apoyo para el año.

El Director Ejecutivo presentó a la Asamblea las principales iniciativas de los campos estratégicos para 2019:

Campos estratégicos	Iniciativa 2019
Sistema Político	Fortalecimiento del análisis de financiamiento electoral y contratación pública.
	Fortalecimiento de acciones asociadas a ampliar la participación política de las mujeres.
Justicia y Sanción	Ampliación de alcance de asesoría legal a denunciantes.
	Fortalecimiento de incidencia sobre protección a denunciantes.
	Avance de enfoque de reparación del daño social integral generado por la corrupción.
Gestión Pública	Seguimiento a Plan Nacional de Desarrollo y a estándares OCDE en materia de empleo público.
	Fortalecimiento institucional: Corte Constitucional, Entidades de Educación Superior, Consejo Nacional Electoral.
Empresa y Mercado	Continuidad de Compromiso Empresarial Anticorrupción: estudio de caso sobre denuncia, fortalecimiento de Pymes, transparencia en el financiamiento político, seguimiento a riesgos de corrupción en entidades de educación superior.
Control Social	Mayor incidencia resultante del acompañamiento a organizaciones sociales a nivel territorial.
	Ampliación de rendición de cuentas de organizaciones sociales.
Comunicaciones	Generación de herramientas y acciones que permitan cualificar el diálogo público para la lucha anticorrupción.
	Uso de herramientas que permiten mejor diagnóstico, escucha de actores y promoción de conversaciones.
Administración, finanzas y Desarrollo Organizacional	Fortalecimiento de procesos administrativos y presupuestales.
	Avances en desarrollo organizacional.
	Fortalecimiento del proceso de gestión de recursos.
Fortalecimiento Interno	Renovación de grupos de apoyo temático.
	Estrategia territorial.
	Seguimiento a rendición de cuentas institucional.

Igualmente, el Director Ejecutivo invitó a los miembros a participar en los diferentes grupos de apoyo temático durante el año: comunicaciones, indicadores y mediciones, educación anticorrupción, justicia y sanción, y empresa y mercado.

En reacción a la presentación de las principales iniciativas para el año 2019, los miembros de la Asamblea propusieron incorporar los siguientes aspectos:

- Telefónica ofreció su apoyo para fortalecer el uso de nuevas tecnologías dentro de las distintas iniciativas planteadas para el 2019.
- Realizar seguimiento a la formulación de la nueva política pública anticorrupción que impulsará el Gobierno Nacional, tal como se menciona en el documento de bases del Plan Nacional de Desarrollo.
- Elaborar un mapa de las iniciativas de lucha contra la corrupción desde la sociedad civil en el país, hacerlo visible en nuestro sitio web y mantenerlo actualizado, que permita identificar el estado y avance de los esfuerzos impulsados desde distintos sectores.

5.5. Presentación sobre el cierre del proyecto “Incidencia de la sociedad civil en el diseño y adopción de las políticas anticorrupción en Colombia”.

El Director Ejecutivo informó a la Asamblea sobre la situación de cierre del proyecto “Incidencia de la sociedad civil en el diseño y adopción de las políticas anticorrupción en Colombia” financiado por la Unión Europea, teniendo en cuenta, por un lado, que ha implicado una gran atención durante la gestión de la Corporación en 2018 y, por otro lado, que podría generar implicaciones para la situación financiera en 2019.

Inició por recordar que el proyecto fue ejecutado entre octubre 2013 y abril de 2017 con un presupuesto de EUR 973.600,36, bajo la responsabilidad de Elisabeth Ungar en su calidad de Directora Ejecutiva, de Andrés Hernández y Marcela Restrepo como responsables de los componentes programáticos, y de Fabián Herrera como responsable administrativo y financiero. El proyecto tenía como propósito avanzar hacia el fortalecimiento de la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción, y realizar dos mediciones de riesgos de corrupción a nivel nacional, departamental y municipal mediante los Índices de Transparencia de las Entidades Públicas. Durante los 42 meses de ejecución, el proyecto contó con la supervisión directa de la Delegación de la Unión Europea en Colombia y de la firma auditora Valencia y Falla.

El Director Ejecutivo indicó que al cierre del proyecto la Delegación solicitó a la Corporación que una nueva firma realizara el informe final de verificación de gastos, para lo cual se contrató a Interamericana de Auditores. Luego de realizar el proceso de verificación, esta última firma concluyó que, en su opinión, el 55% de los gastos del proyecto no eran elegibles como consecuencia de cambios en el presupuesto no informados oportunamente a la Delegación y fallas en los procedimientos de contratación de personal del proyecto. Una vez aceptado el informe de Interamericana de Auditores por la Delegación de la Unión Europea, esta le solicitó a la Corporación dar su opinión. La respuesta de Transparencia argumentó que: (i) la Corporación cumplió a cabalidad los objetivos propuestos en el contrato y entregó a satisfacción todos los resultados previstos; (ii) ninguno de los hallazgos fue generado por actuaciones irregulares, fraudulentas o de mala fe; (iii) durante los 4 años de ejecución del proyecto la Corporación acogió estrictamente las orientaciones tanto del equipo técnico de la Delegación, como las derivadas de las revisiones generadas por la firma auditora Valencia y Falla; y (iv) reconoce las fallas procedimentales de carácter totalmente involuntario ocurridas, pese a que no se recibieron objeciones o alertas oportunas al respecto. Por lo tanto, la Corporación expresó que estaría dispuesta a asumir como gastos no elegibles un monto de EUR 16.748.

A la fecha la Delegación de la Unión Europea no ha dado una respuesta definitiva sobre el monto de no elegibilidad de los gastos del proyecto. El Director Ejecutivo explicó que, en función de dicha respuesta, posiblemente se generaría una afectación al estado de resultados del año 2019, así como a las reservas de la Corporación. Igualmente indicó que esta situación no ha generado inhabilidades para mantener el diálogo con la Unión Europea ni proponer nuevas oportunidades de cooperación con la Delegación.

Al respecto, algunos asistentes manifestaron que este tipo de situaciones hacen parte de la dinámica de la cooperación con las organizaciones de la sociedad civil y que la Unión Europea es un cooperante especialmente riguroso. Se reiteró la importancia de mantener relaciones de cooperación con la Delegación de la Unión Europea. Igualmente se indicó que en cualquier escenario será necesario continuar los esfuerzos por fortalecer el fondo patrimonial de la Corporación.

6. Estados de situación financiera del año 2018

6.1 Presentación de los estados de situación financiera correspondientes al año 2017

La Presidenta solicitó a la Asamblea manifestar si existía alguna duda o comentario respecto a los estados de situación financiera del año 2018 los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva, contaron con la revisión y auditoría de la firma GCS Consultores y Auditores S.A.S, y fueron enviados previamente a los miembros para su estudio (ver anexo 2. Informe de los Estados Financieros 2018). Al respecto no se manifestaron inquietudes o comentarios.

6.2. Presentación dictamen del Revisor Fiscal sobre dichos estados de situación financiera.

La Presidenta invitó al Sr. Luis Javier Ortiz, delegado de la firma GCS Consultores y Auditores S.A.S., a presentar el dictamen de revisoría fiscal sobre los estados de situación financiera de la Corporación a 31 de diciembre de 2018, cuyo informe se envió con antelación a los miembros de la Asamblea. Una vez concluida la presentación, la Presidenta preguntó a los miembros si tienen inquietudes o comentarios al respecto. No se manifestaron inquietudes o comentarios.

6.3 Aprobación de los estados de situación financiera correspondientes al año 2018.

La Presidenta sometió a aprobación de la Asamblea los estados de situación financiera 2018, incluyendo el informe de la revisoría fiscal. La Asamblea aprobó por unanimidad los estados de situación financiera de la Corporación del año 2018.

La Presidenta dio la palabra al Director Ejecutivo para presentar la propuesta de destinación de excedentes contables de la vigencia 2018, la cual ha sido revisada y aprobada por el Comité Financiero y por la Junta Directiva. El Director Ejecutivo presentó la propuesta y aclaró que parte de los excedentes corresponden a ingresos que se generaron durante la vigencia 2018 pero cuya ejecución está comprometida para el año 2019 en acciones programáticas (ver anexo 2.1. Nota de destinación de excedentes).

La Presidenta preguntó a los miembros si había inquietudes sobre la propuesta de destinación de los excedentes. Al respecto, se preguntó si la Corporación cuenta con una política para el uso de los excedentes y del fondo patrimonial. La Presidenta indicó que tradicionalmente los excedentes han permitido fortalecer el fondo patrimonial con el fin de enfrentar posibles contingencias, tal como lo acordaron los miembros fundadores y el Consejo Rector. El Director Ejecutivo agregó que de acuerdo con la última reforma tributaria, los excedentes que se generen a partir del año 2018 deben ejecutarse en los 5 años subsiguientes. Se indicó que en observancia a esta disposición, el año pasado la Asamblea aprobó destinar parte de los excedentes al desarrollo del nuevo enfoque de comunicaciones, sin embargo este año se considera prudente no hacer una asignación similar teniendo en cuenta la situación explicada en el punto 5.5. de la reunión. El Director Ejecutivo indicó que durante 2019 se desarrollará una política en materia de excedentes según la recomendación realizada por el Comité Financiero y de Control de la Junta Directiva, de tal manera que se cumpla con las exigencias tributarias en esta materia.

Luego de estas aclaraciones, la Asamblea aprobó por unanimidad la propuesta de destinación de excedentes del año 2018 así:

Destinación	Valor
Asignación permanente al Fondo Patrimonial.	\$ 162.769.928
Recursos con destinación específica en el marco de compromisos contractuales para el desarrollo de la actividad meritoria de la Corporación.	\$ 106.360.337
Total	\$ 299.130.265

7. Nombramiento del Revisor Fiscal y fijación de honorarios

El Director Ejecutivo presentó las propuestas recibidas para el cargo de Revisor Fiscal de la Corporación, así:

Empresa	Costo total anual (IVA incluido)
GCS Consultores & Auditores S.A.S.	COP \$ 23.243.313
Parker Randall Colombia S.A.S.	COP \$ 35.476.489
Sinergia Consultoría Empresarial S.A.S.	COP \$ 35.700.000
JGS & Asociados S.A.S.	COP \$ 42.840.000
Auditores Profesionales y Asesores Integrales S.A.S.	COP \$ 64.260.000

La Presidenta sometió las propuestas a consideración de los presentes. La Asamblea aprobó por unanimidad la elección de la firma GCS Consultores & Auditores S.A.S. como Revisora Fiscal de la Corporación para el año fiscal 2019.

8. Elección de 1 miembro de Junta Directiva

La Presidenta informó a la Asamblea que este año se debe elegir un miembro de Junta Directiva, tras la renuncia de la Sra. Gloria María Borrero Restrepo, en julio de 2018. Teniendo en cuenta que Gloria María Borrero Restrepo fue elegida por la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37, párrafo segundo de los estatutos de la Corporación, le correspondió al Consejo Rector designar una persona de manera temporal para su reemplazo, hasta la realización de una nueva Asamblea que la puede ratificar o no. La persona designada por el Consejo Rector fue el Sr. Bernardo Rodríguez Ossa quien se unió a la Junta Directiva en octubre de 2018.

La Presidenta informó que el Sr. Bernardo Rodríguez ha manifestado su intención de someter su nombre a consideración de la Asamblea para la presente elección. Igualmente preguntó si algún otro miembro deseaba poner a consideración su nombre para la elección, sin obtener ninguna postulación adicional a la mencionada. A continuación, el Sr. Rodríguez se dirigió a la Asamblea para presentar su postulación. Al terminar su intervención, la Presidenta sometió a consideración de la Asamblea la propuesta de elección de Bernardo Rodríguez Ossa como miembro de la Junta Directiva por un período de tres años. La Asamblea aprobó por unanimidad este nombramiento.

Por lo tanto, a partir de la fecha la Junta Directiva de Transparencia por Colombia quedó conformada de la siguiente manera:

	Nombre	Cédula	Órgano de Gobierno que designa
1	Bernardo Rodríguez Ossa	19.425.250	Asamblea General de Miembros
2	Eduardo Wills Herrera	19.244.633	Asamblea General de Miembros
3	Eulalia Arboleda de Montes	34.526.210	Consejo Rector
4	Daniel Ricardo Uribe Parra	80.135.492	Consejo Rector
5	Lilia Janet Bonilla Torres	35.467.262	Asamblea General de Miembros
6	Néstor Ricardo Rodríguez Ardila	19.189.652	Asamblea General de Miembros
7	Rosa Inés Ospina Robledo	41.619.726	Consejo Rector
8	Sin designación		
9	Sin designación		

Nota: De acuerdo al artículo 36 de los Estatutos de la Corporación, la Junta Directiva está conformada por nueve (9) miembros: cuatro (4) son elegidos por la Asamblea General de Miembros y cinco (5) son designados por el Consejo Rector. A la fecha se cuenta con dos vacancias pendientes de proveer por parte del Consejo Rector.

9. Proposiciones y varios:

9.1. Autorización a Representante Legal para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la calificación y permanencia de la Corporación como entidad sin ánimo de lucro.

La Presidenta solicitó a la Asamblea aprobar la autorización al Director Ejecutivo en su calidad de Representante Legal de la Corporación, para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la calificación y permanencia de la Corporación como entidad sin ánimo de lucro. Lo anterior de conformidad a la ley 1819 de diciembre del 2016 y su decreto reglamentario 2150 de 2017. La Asamblea aprobó por unanimidad la autorización al Director Ejecutivo para la realización de este trámite.

La Presidenta preguntó si había algún tema adicional que algún miembro deseara abordar. Ninguna persona se manifestó al respecto. Al no existir temas adicionales y estar agotado el Orden del Día propuesto para la reunión, se dio por concluida la Asamblea General de Miembros el día martes 19 de marzo de 2019 siendo las 10:20 a.m.

Se deja constancia de que los siguientes anexos forman parte del acta y reposan en los archivos físicos y digitales de la Corporación: 1. Informe de gestión 2018 aprobado; 2. Informe de Estados Financieros 2018 aprobados, 2.1. Notas de excedentes 2018 aprobadas.

Luego de haber sido redactada y aprobada la presente Acta en forma unánime por los tres (3) comisionados, la suscriben tanto los dignatarios de la Asamblea como los miembros de la citada comisión.



ROSA INÉS OSPINA ROBLEDO
Presidenta de la Asamblea Ordinaria
Miembro Individual

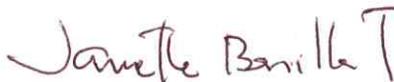


GERARDO ANDRÉS HERNÁNDEZ MONTES
Secretario de la Asamblea Ordinaria
Director Ejecutivo

Por la Comisión Redactora,



NÉSTOR RODRÍGUEZ ARDILA
Miembro Institucional
Director de Compensar



JANET BONILLA TORRES
Miembro Individual



MARÍA ELISA BERNAL BUENO
Miembro Individual

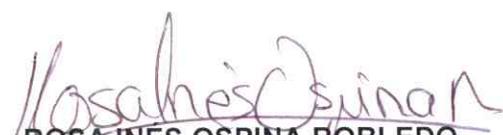
Nota aclaratoria del Acta N° 24 de la Asamblea General de Miembros

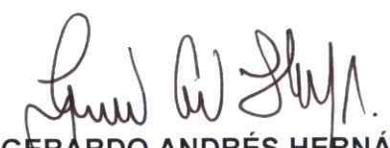
La presente nota aclaratoria se firma el 30 de julio de 2019, tras corroborarse un error de digitación en relación con el monto de asignación permanente al Fondo Patrimonial de la Corporación en el acta No. 24 de la Asamblea General de Miembros ya firmada por el comité designado en la misma, conformado por María Elisa Bernal Bueno, Janet Bonilla Torres y Néstor Rodríguez Ardila.

El acta correcta queda así:

En la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, el día martes 19 de marzo de 2019 en el auditorio de la sede de Compensar, ubicada en la calle 94 # 23 – 43, se reunió de forma ordinaria la Asamblea General de Miembros de Transparencia por Colombia. En el punto número seis del orden del día denominado “Estados de situación financiera del año 2018”, la Presidenta sometió a aprobación de la Asamblea los estados de situación financiera 2018, incluyendo la propuesta de destinación de excedentes contables de la vigencia 2018, la cual fue revisada y aprobada por el Comité Financiero y por la Junta Directiva de la Corporación. La Asamblea aprobó por unanimidad la propuesta de destinación de excedentes del año 2018 así:

Destinación	Valor
Asignación permanente al Fondo Patrimonial.	\$ 192.769.928
Recursos con destinación específica en el marco de compromisos contractuales para el desarrollo de la actividad meritoria de la Corporación.	\$ 106.360.797
Total	\$ 299.130.725


ROSA INÉS OSPINA ROBLEDO
Presidenta de la Asamblea Ordinaria
Miembro Individual


**GERARDO ANDRÉS HERNÁNDEZ
MONTES**
Secretario de la Asamblea Ordinaria
Director Ejecutivo